

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****GUADARRAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía número 14/2023, de 8 de febrero de 2023, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos en los procesos selectivos convocados por el Ayuntamiento de Guadarrama para cubrir las plazas incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/2021.

El texto íntegro del listado provisional de admitidos y excluidos en dichos procesos será publicado en el tablón de anuncios y en la web municipal del Ayuntamiento de Guadarrama.

Según lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la base 7 que rige el procedimiento, se concede el plazo de diez días naturales a efectos de reclamaciones y subsanación de errores.

En Guadarrama, a 9 de febrero de 2023.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(02/2.509/23)

